

ELECCIONES A REPRESENTANTES EN JUNTA DE FACULTAD CALENDARIO ELECTORAL

1. Publicación de la convocatoria, publicación de las listas provisionales del censo y publicación del número de representantes que corresponde elegir a cada Sector: 3 de noviembre.
2. Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales del censo: hasta el 10 de noviembre a las 12 horas.
3. Publicación de las listas definitivas del Censo: 10 de noviembre a las 12,30 horas.
4. Plazo de presentación de candidaturas: hasta el 19 de noviembre a las 12,30 horas.
5. Proclamación provisional de candidatos y designación de las mesas electorales: 19 de noviembre a las 12,30 horas.
6. Plazo para reclamar ante la Comisión Electoral la proclamación provisional de candidatos: hasta el 23 de noviembre a las 12,30 horas.
7. Proclamación definitiva de candidatos: 24 de noviembre a las 12,30 horas.
8. Votaciones, si las hubiere: 26 de noviembre de 9 a 12 horas.
9. Proclamación provisional de los candidatos elegidos: 27 de noviembre a las 12,30 horas.
10. Plazo para presentación de reclamaciones ante la Comisión Electoral contra la proclamación provisional de candidatos: hasta el 1 de diciembre a las 12 horas.
11. Proclamación definitiva de los resultados electorales: a continuación, si no hubiere reclamaciones, o el 2 de diciembre a las 12 horas si las hubiere.

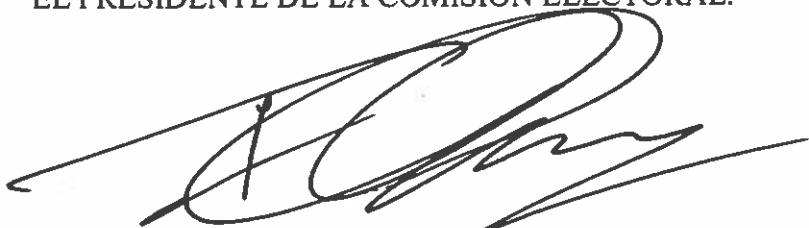
OBSERVACIONES:

1ª) Las candidaturas serán individuales y se presentarán en la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente de la Comisión Electoral y firmado por el propio candidato. A dicho escrito deberá adjuntarse necesariamente fotocopia del DNI u otro documento de identificación suficientemente acreditativo.

2ª) Es indispensable que en dicho escrito se especifique el Estamento al que el candidato pertenece. Si se tratase del de Alumnos, deberá indicarse también el curso.

León, 30 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL.



Fdo.: Dr. D. Fernando de Arvizu y Galarraga